

Informe sobre las variaciones cuantitativas y cualitativas en la Información Financiera Intermedia previamente publicada correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio 2022 de TR Hotel Jardín del Mar, S.A.

INFORME SOBRE LAS VARIACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA PREVIAMENTE PUBLICADA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2022 DE TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S.A.

A continuación se describen las variaciones producidas en la Información Financiera Intermedia correspondiente al segundo semestre de 2022 previamente publicada como consecuencia del trabajo de auditoría realizado por Rivera Asociados, S.L.

Todas las modificaciones se circunscriben exclusivamente a partidas de balance, en concreto a partidas de pasivo, quedando tanto la cuenta de pérdidas y ganancias (y en consecuencia los resultados del ejercicio), el estado de cambios en el patrimonio neto y el activo del balance sin modificación.

Evidentemente las reclasificaciones en el pasivo de la sociedad han afectado también al Estado de flujos de efectivo.

Las reclasificaciones se han realizado en el balance a fecha de cierre del período analizado (segundo semestre) por lo que las variaciones producidas afectan de igual modo tanto a la información correspondiente a dicho período como a la suministrada para el ejercicio completo. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 ya publicadas contemplan ya estas reclasificaciones.

El importe de los ajustes realizados no es significativo ni relevante, pero se realiza una nueva presentación completa con la intención de que la información publicada se corresponda al 100% con la información real de la Sociedad.

Los ajustes realizados y sus causas y efectos se detallan a continuación:

**1.- Reclasificación de corto a largo plazo de las “deudas con entidades de crédito”.
Importe del ajuste: 333.614,52 euros.**

En marzo del ejercicio 2023 la sociedad decidió amortizar el 100% de la línea ICO que tenía concedida con Bankinter debido al inminente alza de los tipos de interés y a que la misma no era necesaria para la solvencia de la entidad.

Debido a que este hecho se produjo con anterioridad a la fecha de formulación de las CCAA del ejercicio el auditor decidió que el 100% de dicha deuda financiera fuera reflejada en el corto plazo ya que su amortización se iba a producir en el primer trimestre.

Esta variación afecta a las partidas de Balance, pasivo no corriente y pasivo corriente.

Evidentemente, este ajuste también impactará en el estado de flujos de efectivo en la parte en el que alguna de estas partidas modificadas tenga influencia, así como en las Notas Explicativas que acompañan a la presente Información Financiera Intermedia.

Informe sobre las variaciones cuantitativas y cualitativas en la Información Financiera Intermedia previamente publicada correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio 2022 de TR Hotel Jardín del Mar, S.A.

**2.- Reclasificación de la partida “Provisiones a corto plazo” a “acreedores varios”.
Importe del ajuste: 11.277,19 euros.**

La sociedad venía contabilizando una provisión por el gasto por tasas de la Bolsa de Barcelona en la que la entidad cotiza ya que dicha tasa, de liquidación semestral, semestral llega con retraso. La sociedad de auditoría propone, y la sociedad acepta, que dicho pasivo no se contabilice como provisión sino como “acreedores facturas pendientes de recibir”.

Evidentemente, este ajuste también impactará en el estado de flujos de efectivo en la parte en el que alguna de estas partidas modificadas tenga influencia, así como en las Notas Explicativas que acompañan a la presente Información Financiera Intermedia.

5.- Impacto de las modificaciones en las Notas Explicativas de la Información Financiera Seleccionada.

- Nota 17. Pasivos Financiero.

Tal y como se ha explicado en el punto 1º del presente Informe sobre variaciones, la reclasificación entre corto y largo plazo afecta a esta nota en el sentido expuesto.

- Nota 18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Tal y como se ha explicado en el punto 2º del presente Informe sobre variaciones, la reclasificación entre provisiones a corto plazo y acreedores comerciales afecta a esta nota en el sentido expuesto. Del mismo modo, las variaciones plasmadas en la nota 17 de pasivos financieros también se reflejan en esta nota.